

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 12 de diciembre de 2007

Ref.: CANTABRIA CAPITAL LIMITED — Hecho relevante. Traslado de domicilio social a España desde Islas Caimán

Mediante la presente les comunicamos que, se ha procedido a la convocatoria en fecha 13 de diciembre de 2007 de la Junta General de accionistas de la entidad CANTABRIA CAPITAL LIMITED, para que se adopten los acuerdos correspondientes en relación con el siguiente Orden del Día:

- Primero.-** Traslado del domicilio social a España, con adquisición de la nacionalidad española.
- Segundo.-** Adaptación del capital social ordinario de la Sociedad. División del capital social en acciones ordinarias y ampliación del capital social.
- Tercero.-** Modificación de la denominación social.
- Cuarto.-** Adaptación de los Estatutos Sociales al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a la Ley 19/2003 y aprobación de texto refundido.
- Quinto.-** Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- Sexto.-** Nombramiento de auditores.
- Séptimo.-** Aprobación de cuentas anuales.
- Octavo.-** Delegación de facultades.
- Noveno.-** Aprobación del Acta.

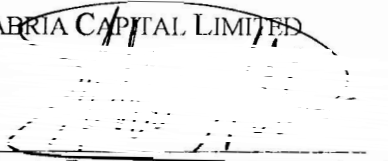
A estos efectos, se presentará en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la adopción de los acuerdos que se adoptarán la siguiente documentación mediante original, acreditativa de los extremos indicados:

CANTABRIA CAPITAL LIMITED

- (i) Certificación de los acuerdos adoptados por el accionista único; y
- (ii) comunicación de hecho relevante.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos oportunos.

CANTABRIA CAPITAL LIMITED
P.p.


D. Roberto Pastor Valle